



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0010239/2015.

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 178 de fecha 18 de Mayo de 2015, se designa, en calidad de interina a la Dra. Mariela Vanesa De Mier, en un cargo de Profesora Asistente, de dedicación Simple, en la Escuela de Letras, desde el día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el nombre de la Doctora Mariela Vanesa De Mier;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 178/15 sólo en lo que se refiere al nombre de la **Doctora Mariela Vanesa DE MIER**, para que donde dice: "... Doctora Marina Vanesa DE MIER" diga: "... **Doctora Mariela Vanesa DE MIER**".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 MAY 2015

RESOLUCIÓN N° 0695

CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES